

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA ESPECIAL PARA EL SECTOR NO DOCENTE

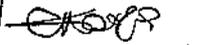
ACTA N° 07/2011

En la ciudad de Río Cuarto, a los 28 días del mes de Diciembre del año 2011, siendo las 16:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria para el Sector No Docente, con la presencia de los siguientes miembros: los Profesores Pablo Galimberti, Luis Barovero, Marcela Daniele, Eliana Chiacchiera, Gustavo Kunzevich, Guillermo Bernardes y Gastón Chiesa, todos ellos por parte de la UNRC, y representando a ATURC, el Sr. Eduardo Tello, la Sra. Adelina Oviedo, los Sres. Daniel Garis, Ricardo Príncipe, Rodrigo Tello, Omar Montoya y Gustavo Carreño, para considerar lo siguiente:

1- Becas del Personal No Docente

La parte gremial solicita el tratamiento de la continuidad del pago de Beca al Personal Docente de la UNRC. Las partes acuerdan su continuidad, durante los meses de Enero y Febrero de 2012, conservando el monto mensual de \$ 250,00 (doscientos cincuenta pesos) y la modalidad con que se venían liquidando. Siendo las 16:30 hs. se da por concluida la reunión.

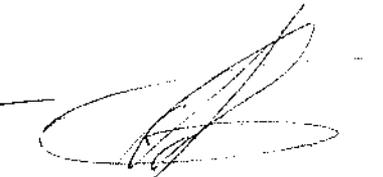
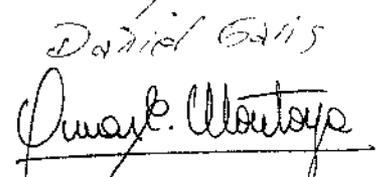

Prof. Guillermo C. BERNARDES
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Agronomía y Veterinaria
U.N.R.C.

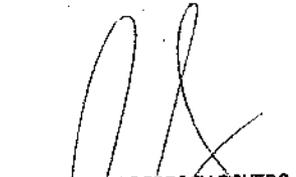

Gustavo Carreño






KUNZEVICH


Daniel Garis

OMAR E. MONTOYA
CONSEJERO
NO DOCENTE


Cdr. LUIS ALBERTO BAROVERO
Secretario Económico
Universidad Nacional de Río Cuarto